

de Val de San Vicente, folio 116, finca número 10.696.

Tipo de la subasta del lote 3: 805.000 pesetas. Lote 4. Vehículo camión marca «Renault», modelo DG 290 26, con matrícula BI-8980-AX.

Tipo de subasta, lote 4: 1.700.000 pesetas.

Lote 5. Vehículo tipo todo terreno, marca «Daihatsu», modelo Rocky TD EL, matrícula S-5923-Y.

Tipo de la subasta, lote 5: 1.377.000 pesetas.

Lote 6. Vehículo tractor camión, marca «Man», modelo 19422, matrícula S-1177-AB.

Tipo de la subasta, lote 6: 4.051.000 pesetas.

San Vicente de la Barquera, 15 de noviembre de 1999.—La Juez.—El Secretario.—9.529.

SEVILLA

Edicto

Doña Ana María Roldán Ruiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 833/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, contra don Antonio Murillo Fernández y doña María Auxiliadora Martín Díaz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de enero de 2000, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3997 0000 180 833 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de febrero de 2000, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de marzo de 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca 10.404 del Registro de la Propiedad número 9, de esta capital, forma parte integrante del edificio sito en la parcela de terreno al sitio del Olivar de la Iglesia, procedente de la finca del Rosario, barriada de Torreblanca, número 41, vivienda letra C, tipo 7, escalera 3, de la planta baja. Superficie útil de 69 metros 75 decímetros cuadrados. A esta vivienda le corresponde como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 46 en planta sótano, con una superficie de 26 metros 82 decímetros cuadrados.

Tipo de subasta: 10.563.360 pesetas.

Dado en Sevilla a 2 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Ana María Roldán Ruiz.—El Secretario.—9.503.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.222/1995-2, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Ibertubo, Sociedad Anónima», contra «Layer Ingeniería, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de febrero del 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000017122295, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, a la misma hora, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a la deudora caso de no poder ser notificada.

Bien que se saca a subasta

Registral urbana número 14.850. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 2.614, libro 272, folio 85.

Valorada dicha finca en peritación en la suma de 6.832.366 pesetas.

Dado en Sevilla a 30 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Sebastián Moya Sanabria.—El Secretario.—9.548.

TOLEDO

Edicto

Don Mariano Zabala Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 207/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Carmelo Cuadros Muñoz, contra «Industrias Aceitera Leonesa, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerardo Lobo, sin número, de esta ciudad, el día 1 de febrero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4317-0000-170207-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de marzo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 31 de marzo de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca o terreno en término de Riego de la Vega, al sitio de Altos de Abajo, situado en la margen izquierda de la carretera N-VI, en el punto kilométrico 313,800, con servicios urbanísticos de suministros de agua, alcantarillado, energía eléctrica, acceso rodado con calzada pavimentada. Dentro de dicha parcela se sitúa una nave de 20 × 25 metros y 5 de altura que forma un espacio diáfano con aseos y almacén, contando con una entreplanta para oficinas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza (León), sección de Riego de la Vega, libro 78, tomo 1.436, folio 54, finca 11.396.

Precio tipo de salida en subasta: 10.481.925 pesetas.

Dado en Toledo a 3 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Mariano Zabala Alonso.—El Secretario.—9.485.